

INFORME DE ACCIDENTE OCURRIDO EL 5 DE MAYO DE 2006 EN LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO SIMON BOLIVAR

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS

RESEÑA DEL SUCESO.

La aeronave, Boeing B767, se encontraba parqueada en la plataforma norte en espera de un grupo de turistas, cuando un vehículo de apoyo en tierra al circular por las inmediaciones del avión, perdió el control e impactó a este en su costado posterior izquierdo, quedándose atascado, sin sufrir lesiones el ocupante del vehículo.

LESIONES A PERSONAS.

LESIONES	TRIPULACIÓN	PASAJEROS	OTROS
Mortales	-	-	-
Graves	-	-	-
Leves/Ninguna	-	-	-1-

DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE.

Abolladuras y raspaduras en la piel del avión.

OTROS DAÑOS

Abolladuras y raspaduras en la parte superior (techo) de la carrocería del vehículo.

INFORMACION SOBRE EL PERSONAL.

El conductor del vehículo, ecuatoriano, de 21 años de edad, empleado de una compañía de seguridad, era poseedor de una licencia de conducir y permiso para conducción de vehículos dentro del aeropuerto, habiéndose habilitado para esto desde el año 2004, teniendo una experiencia de dos años en esta actividad.

INFORMACION SOBRE LA AERONAVE

La aeronave cumplía un vuelo charter con un grupo de turistas y esperaba salir el día 11 de mayo.

INFORMACION METEOROLOGICA.

No se reportaron fenómenos significativos.

INFORMACION DE AERODROMO

El aeropuerto operaba en forma normal y no existían condiciones que afecten el

rodaje de aeronaves y vehículos.

INFORMACION SOBRE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO

No hubo dispersión de restos. La aeronave fue impactada en su costado posterior izquierdo, quedándose el vehículo atascado por su superior de la carrocería (techo).

INFORMACION MÉDICA Y PATOLÓGICA

Se le realizó un examen físico y se tomaron muestras de orina y sangre al conductor para verificar su estado, sin encontrarse ninguna anomalía ni la ingesta de medicamentos o tóxicos.

ANÁLISIS

De todo lo anterior se obtiene que:

- El conductor tiene experiencia en la actividad que desempeñaba, acumulando dos años como conductor aeroportuario y además tiene el respectivo permiso para conducción dentro del aeropuerto.
- El último turno que realizó fue el día jueves 4 de mayo desde las 06:00 horas hasta las 10:00 horas, retirándose a su domicilio a descansar, y el siguiente turno a realizar o sea el del día 5 de mayo, entró desde las 05:00 horas hasta las 09:00 horas.
- Según su informe, el conductor indica que mientras estuvo fuera de turno se dedicó a atender un negocio familiar durante el resto del día y se fue a dormir entre las 21:00 y las 22:00 horas.
- Los exámenes médicos y de laboratorio realizados al conductor para determinar si existió alguna anomalía psico – física, no arrojaron evidencias fármaco-tóxicas en su organismo.
- El vehículo que conducía estaba autorizado para rodar dentro del aeropuerto, habiendo pasado por la revisión mecánica correspondiente, previa al otorgamiento del permiso o autorización. .

CONCLUSIONES

De todo lo anterior se concluye que el accidente se produce por una pérdida de conciencia situacional, en la cual el conductor se deslinda del entorno y queda su conciencia en blanco, dando lugar esto a que cierre momentáneamente los ojos para luego reaccionar pero en forma tardía.

CAUSA (S) PROBABLE(S):

Pérdida de conciencia situacional momentánea del conductor que lo llevó a perder el control del vehículo que luego impactó contra la aeronave parqueada en la plataforma. .

FACTORES CONTRIBUYENTES:

Realizar la labor sin personal de apoyo (acompañante).

No realizar el rodaje por la parte externa de la plataforma.

RECOMENDACIONES

Que el conductor de los vehículos como el involucrado vaya acompañado durante el rodaje ante la posibilidad de la ocurrencia de un evento similar.

Que los jefes de área o supervisores de rampa planifiquen de manera segura la actividad de su personal en plataforma.